

**CITANTE**

**YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS**

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			29	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas		9:00	10:30
12	10	2016				

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de las actas N° 27 y 28
4. Informe del académico
5. Solicitud de ascenso en el escalafón docente
6. Solicitud docentes
7. Solicitudes de estudiantes de pregrado
8. Solicitud estudiantes posgrado
9. Propositiones y varios
10. Compromisos

**DESARROLLO Y DECISIONES**

**1. Verificación del Quórum**

La Secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y consecuentemente verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

1. Presidente del Consejo: Yolanda Álvarez Ríos

2. Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute
3. Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Hernán de Jesús Salazar Escobar
4. Representación Docente: Carlos Javier Barrera Causil
5. Representación estudiantil: Yeimy Liseth Quintana Villamizar
6. Representación egresados: Vacante
7. Secretaria: Miriam Janet Gil Garzón

### **AUSENTES**

Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva – Reunión director SIATA

Jefe Oficina - Centro de Investigación y Extensión FCE y A: Sara María López Álvarez – Reunión director SIATA

### **2. Lectura y aprobación del Orden del día**

Sometido a consideración de los señores Consejeros, se aprobó el orden del día.

### **3. Lectura y aprobación de las actas No 27 y 28**

Leída el acta No 27 sección ordinaria del 28 de septiembre y el acta No. 28 sección extraordinaria virtual del 30 de septiembre, fueron aprobadas sin modificación.

### **4. Informe del Académico**

La decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, presenta a este órgano un informe verbal de los temas tratados en el Consejo Académico ordinario realizado el 5 de octubre 2016 y del extraordinario celebrado el 10 de octubre, al respecto informa:

#### **Ordinario**

- Se prueba la nueva reglamentación de Sillas Vacías, los cambios se deben a que esta no aportaba a la permanencia, sino a la deserción, además que eran los estudiantes sancionados los que hacían uso de esta reglamentación y para ellos existe la reglamentación de Nivel Ser U.

- Para los estudiantes que solo les falta una asignatura para graduarse, se propone solicitar al Consejo Directivo reglamentar los derechos pecunarios, para que en este caso sea posible que el estudiante matricule la asignatura faltante y puedan terminar satisfactoriamente sus estudios.
- Se aprobó la Política de Inclusión Institucional.
- Se aprobó en nuevo programa de Ingeniería de la Calidad, se recomienda presentarlo al Directivo para su aprobación.
- Se avala los rediseños de planes de estudio de tres programas: Tecnología en Calidad, Análisis de Costos y Presupuestos e Ingeniería Financiera, los dos últimos por ciclos propedéuticos.
- Se avala la comisión de estudios doctorales para tres docentes de carrera.

### **Extraordinario**

#### **Informe Vicerrectoria de Investigación y Extensión:**

- Se encuentra en trámite el Sello de Responsabilidad Social con Fenalco, respaldados por la reciente acreditación del Sistema de Gestión Ambiental.

#### **Informe Vicerrectoria de docencia:**

- Se presenta un avance del proceso de sistematización el Plan de Trabajo de docente, el cual contemplará 5 tipos de actividades, las cuales podrán ser modificadas, en caso de requerirlo, después de ser aprobados. Se encuentra en prueba.
- Se aprobó en nuevo programa de Cine y se recomienda presentarlo al Directivo para su aprobación, pero teniendo en cuenta que se manifestaron diferentes alertas respecto a los costos presentados y al hecho de que los ingresos estén calculados sobre una base de 50 estudiantes admitidos, así mismo no se conoce el costo del alquiler de los diferentes equipos que se requieran.
- Se avala el recurso de apelación de docente de carrera de Ingenierías, ante la negación de estudiar su solicitud de ascenso en el escalafón por no tener el tiempo de permanencia, el cual se le cumplía justo el cierre de recepción de

documentación. Se remite la solicitud al Consejo de Facultad de Ingenierías, para su estudio.

## 5. Solicitud de ascenso en el escalafón docente

**JUAN CARLOS MOLINA GARCÍA – JAVIER ALBERTO VARGAS VALENCIA:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó las solicitudes presentadas y nombra una comisión, con el fin de verificar requerimientos de ascenso y nombrar los pares académicos para la evaluación del trabajo significativo.

La comisión está integrada por:

Los tres Jefes de Departamento, la secretaria del Consejo y el Representación Docente.

## 6. Solicitud docentes

### Maestría en Ingeniería Biomédica – Aval de directores

**FABIÁN MAURICIO CORTÉS MANCERA:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó su solicitud y le comunica que avala el anteproyecto, Director y codirector a las propuestas de trabajo de grado de los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Biomédica.

ESTUDIANTE	PROPUESTA	DIRECTOR	CODIRECTOR
Jorge Alejandro Lopera Rodríguez c.c. 70.256.890	<i>Análisis de datos metabólicos orientado a la detección de biomarcadores de exposición a pesticidas organoclorados usando máquinas de vectores de soporte</i>	Jorge Alberto Jaramillo Garzón ITM	Fabián Mauricio Cortés- ITM
Hector Fabio Aguinaga Carvajal c.c. 71.768.754	<i>Andamios contruidos a partir de PVA modificado iónicamente para posible aplicación en Ingeniería de tejido de piel</i>	María Elena Moncada Acevedo ITM	Víctor Zapata – UNAL

### Movilidad Académica

**ANDRÉS MAURICIO MUÑOZ GARCÍA:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó su solicitud y le comunica que avala académicamente el tiempo para participar con la ponencia titulada “Estudio Teórico y Computacional de la Anisotropía Sísmica. Aproximación al Estudio del Comportamiento de los Materiales del Subsuelo Colombiano, caso Cuenca del Valle Medio del Magdalena; en el evento

**“Reunión Anual 2016 de la Unión Geofísica Mexicana A.C”** evento a realizarse del 30 de octubre al 04 de noviembre de 2016, en la ciudad de Puerto Vallarta- México.

**ILIANA MARÍA RAMÍREZ VELÁSQUEZ:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó su solicitud y le comunica que avala académicamente la movilidad para participar con la ponencia titulada **“Modelo de validación de un método de medición: proyecto de aula”**, la cual es resultado del proyecto de Investigación código P14223. En el evento “Congreso Latinoamericano de GeoGebra” a realizarse del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2016, en el Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM, Medellín –Antioquia.

La movilidad está sujeta a disponibilidad presupuestal y políticas de la Dirección de Investigaciones.

**SARAH RÖTHLISBERGER BOOTH:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó su solicitud para asistir como ponente en “4th International Conference on Advances in Agricultural, Biological & Ecological Sciences (AABES-16)” la cual se realizará en Londres entre el 01 y 02 de diciembre de 2016. Tal como lo manifestamos en la comunicación del día 24 de agosto 2016 dado que este evento está programado por fuera de su período de contratación, no tenemos posibilidad de aprobar su movilidad. Aunque esta corporación considera que su participación en este evento es de total pertinencia académica, este Consejo no tiene competencia para prorrogar el contrato de ningún docente ocasional dado que los nombramientos los realiza la rectoría y la prórroga de los mismos está sujeta a disposiciones presupuestales que no son de competencia del Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.

#### **Prórroga Proyecto de Investigación**

**DIANA ALEXANDRA ORREGO METAUTE:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó su solicitud de prórroga para finalización del proyecto de investigación con código P14228, titulado **“Simulador Canino para RCCP de alta Fidelidad Anatómica y Emulación de Múltiples Parámetros Fisiológicos: Etapa 1”**, el Consejo avala la prórroga de 6 meses contados a partir del 28 de noviembre de 2016.

### **7. Solicitud - Estudiantes de pregrado**

- **Solicitud estudiantes Ingeniería Biomédica**

#### **Intercambio Académico – Convenio Alianza Pacífico**



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION  
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

**MATEO PIEDRAHITA ARISMENDY:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó su solicitud y le comunica que se da el aval para la realización del Intercambio Académico para la realización del Intercambio Académico en el Instituto Politécnico Nacional (IPN)- México, bajo el convenio Alianza del Pacífico y de acuerdo a lo establecido en la Resolución 000757 del 16 de agosto de 2016, el intercambio se realizará en el semestre 2017-1, en el cuadro se anexan las asignaturas a cursar en la Universidad de Valparaíso- Chile y a homologar en el ITM, el cual fue analizado por la señora Diana Alexandra Orrego Metaute, jefe del Departamento de Ciencias Aplicadas.

Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM 2017-1	Instituto Politécnico Nacional (IPN) 2017-1
Asignatura	Asignatura
Electrónica Análoga II	Electrónica II
Matemáticas Especiales	Métodos Numéricos
Bioestadística	Estadística
Bioinstrumentación	Bioinstrumentación I
Electrónica Digital II	Sistemas y Señales
Electiva III	Imagenología
Procesamiento de Señales e Imágenes Biomédicas	Procesamiento Digital de Bioseñales e Imágenes

La movilidad está sujeta a disponibilidad presupuestal y políticas de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales.

### Movilidad académica

**JOHANA ANDREA BETANCUR ECHEVERRI:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó su solicitud y le comunica que avala académicamente la movilidad, para participar con la ponencia titulada “Caracterización Proteica del veneno de las abejas africanizadas en Colombia” en el evento “**Segundo Congreso Colombiano de Bioquímica y Biología Molecular**” a realizarse del 3 al 5 de noviembre de 2016, en la ciudad de Medellín – Antioquia.

La ponencia está enmarcada en el proyecto de investigación código P14227 y sujeta a disponibilidad presupuestal y políticas de la Dirección de Investigación.

### Reconocimiento - Modalidad trabajo de grado

**ELIZABETH ZAPATA SERNA:** : El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó su solicitud y le comunica que por recomendación del comité de práctica profesional y trabajos de grado del programa, no aprueba la experiencia laboral como práctica profesional para optar al título de Ingeniera Biomédica, ya que en el certificado de **Braun Medical** no especifican las funciones desempeñadas y el certificado de **Sodexo** no cumple con el tiempo mínimo requerido, por lo tanto no cumple con los requisitos de la Resolución 02 de junio 08 de 2016 emitida por la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.

**JENNY ALEJANDRA LÓPEZ USME:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó su solicitud y le comunica que por recomendación del comité de práctica profesional y trabajos de grado del programa, no aprueba la experiencia laboral como práctica profesional para optar al título de Ingeniera Biomédica, ya que en el certificado de la **Clínica Cardio VID** no especifica las funciones desempeñadas por usted, por lo tanto no se puede determinar si cumple con el perfil laboral y los requisitos de la Resolución 02 de junio 08 de 2016 emitida por la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.

### Examen de suficiencia

**CAMILO VELÁSQUEZ MARTÍNEZ:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó su solicitud y le comunica que no avala su solicitud, ya que según el Reglamento Estudiantil Capítulo XII, Artículo 92, Parágrafo 93.- debe estar matriculado, por lo tanto, le recomendamos que una vez surta este trámite solicite la validación de las asignaturas de su interés.

Igualmente le recordamos que es indispensable ser estudiante activo para optar al título profesional.

### Oferta de vacacional

**ESTUDIANTES INGENIERÍA BIOMÉDICA:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó su solicitud de apertura del curso vacacional de la asignatura **Electiva III (Diseño Biomédico III)**, del programa de Ingeniería Biomédica, y les comunica que no se avala, dado que el microcurrículo y el compromiso académico

expresan estrategias metodológicas teórico - prácticas, además de un proyecto final que requieren del semestre completo para desarrollar y lograr las competencias.

## 8. Solicitud - Estudiante de posgrado

- **Maestría Ingeniería Biomédica**

### Movilidad académica

**LUISA FERNANDA RESTREPO RODRÍGUEZ:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó su solicitud y le comunica que avala académicamente la movilidad para participar con la ponencia titulada “Metodología basada en máquinas de soporte vectorial con optimización por enjambre de partículas para la identificación de pacientes con leucemia mieloides aguda usando datos de microarreglo de proteínas ” en el evento “**Segundo Congreso Colombiano de Bioquímica y Biología Molecular**” a realizarse del 3 al 5 de noviembre de 2016, en la ciudad de Medellín – Antioquia.

La ponencia está enmarcada en el proyecto de investigación de Colciencias código 115065743926 y sujeta a disponibilidad presupuestal y políticas de la Dirección de Investigación.

## 9. Proposiciones y varios

### Movilidad entrante

- **MARIA FERNANDA VEGA DE MENDOZA:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas recibió la solicitud presentada por la Universidad de Caldas / Grupo de investigación en “Nutrición, metabolismo y seguridad alimentaria”; en la cual, se solicita a su vez, autorización para que **DIANA MARÍA MUÑOZ PEREZA**, estudiante de tercer semestre del Doctorado en Ciencias Biomédicas de la Universidad de Caldas, realice su pasantía en la Institución.

Es de clarificar, que la estudiante, la cual estaría desarrollando sus actividades en el Laboratorio de Investigación en Ciencias Biomédicas, el cual se encuentra ubicado en el H-102 del Campus Robledo del ITM, realizaría la estandarización de métodos de extracción de ARN y Proteínas a partir de células de sangre periférica y para ello, traería kits y materiales consumibles para su trabajo durante la estancia. Lo anterior es solicitado, debido a la experiencia del Grupo de Investigación e Innovación Biomédica GI<sup>2</sup>B, en el área de la Biología Molecular.

Adicionalmente y tal como es expuesto por la tutora de la estudiante, esto no implicaría ningún apoyo financiero ya que la estudiante será responsable de los gastos generados por su estadía en la ciudad de Medellín. Además, la estudiante se encuentra afiliada a la EPS SOS (Servicio Occidental de salud) y a riesgos laborales (ARL Colpatría).

De la anterior manera, el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, da su aval para recibir a la estudiante **DIANA MARÍA MUÑOZ PEREZA**, con C.C 42.071.578 expedida en Pereira, como estudiante pasante de tercer semestre del Doctorado en Ciencias Biomédicas de la Universidad de Caldas, en el ITM.

- El Jefe del departamento de Educación y Ciencias Básicas, Hernán Salazar, expone el caso del estudiante del programa de Física, Jhonatan Murillo, el cual requiere ausentarse por un período del 7 al 28 de octubre, para adquisición de datos de tomografías de resistividad eléctrica y sondeos eléctricos verticales en el marco del proyecto de investigación "**Aplicación de las técnicas avanzadas de cartografía, refracción sísmica y exploración eléctrica para la caracterización del subsuelo**" requeridas para su trabajo de grado, solicitando que no se le hagan registro de faltas de asistencia, a ésta se le aclara al jefe que el reporte de las faltas es una directriz de Vicerrectoría Académica, por lo tanto debe solicitar autorización a esta dependencia para borrarlas.
- La representante de los estudiantes, Yeimy Quintana, solicita información si es posible postularse para representante de los estudiantes de egresados un estudiante de Maestría de la Institución y que actualmente es docente de cátedra de la misma, a ésta la Corporación le comunica que se consultará si existe algún tipo de inhabilidad.

## 10. Compromisos

No quedan compromisos




Institución Universitaria

ACTA DE REUNION  
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Agotado el orden del día a las 10:30 se levanta la sesión.

  
**YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS**  
Presidente

  
**MIRIAM JANET GIL GARZÓN**  
Secretaria

Anexos:  
Bitácora, solicitudes, respuestas.

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).